

ACTA DE HECHOS

RELATIVA AL PROCESO DE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APROBADA PARA BAJA DOCUMENTAL, DERIVADO DEL ACTA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL COMITÉ DE BAJA DOCUMENTAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas del día ocho del mes de julio del año dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el estacionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con domicilio ubicado en Av. Francisco I. Madero Número 283 "A", de esta ciudad capital, La Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun, el Licenciado Roberto Delfín Zamudio, la Mtra. Elia Raquel Bencomo Alejos, en su calidad de integrantes del Comité de Baja Documental, y el Lic. Jesús Adrián Chim Guerrero, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control respectivamente, todos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para efectos de dar inicio al procedimiento de destrucción de la documentación propuesta por las áreas que integran el Tribunal Electoral de Quintana Roo, y aprobada en Sesión del Comité de Baja Documental de fecha veintisiete de junio del año en curso; para lo anterior, se hacen constar los siguientes hechos:

Para efectos de la presente acta, se hace constar la presencia de la Mtra. Angélica Berenice Briseño Lomeli, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el Lic. Nahim Alberto González Arellano, Jefe de la Unidad de Transparencia, ambos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, como testigos de asistencia del presente acto.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5 fracción XII, XXV, 17 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; 20 de los Lineamientos para que el Tribunal Electoral de Quintana Roo Emita el Dictamen y Acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria, en vigor.

HECHOS:

1. Siendo las doce horas con veinte minutos, ante la presencia de los titulares de las unidades productoras de la documentación, y que integran el Tribunal Electoral de Quintana Roo, se hace constar que se da inicio al proceso de carga de un total de ciento cuarenta y cuatro cajas de archivo muerto que contienen en su interior la documentación que en su momento se consideró para ser dada de baja, en esa tesitura, se procede a realizar su carga en la unidad de carga que servirá de transporte hacia el lugar definitivo para su destrucción.
2. Siendo las doce con cincuenta minutos del día de su inicio, se hace constar que se ha subido a la unidad de transporte para la documentación, un total de ciento cuarenta y cuatro cajas, para ser llevadas al lugar definitivo para su destrucción, procediéndose a iniciar el recorrido hacia dicho lugar.
3. Siendo las trece horas con veinte minutos, se da cuenta de que se arriba al lugar establecido para dar continuidad al proceso de destrucción definitiva de la documentación destinada para baja documental, siendo esta la empresa denominada "RECUPERADORA DE CARTON DEL SURESTE S.A. de C.V.", ubicado en Avenida Calzada del Centenario, Kilometro 4.5, número 0-2-A, Colonia Villas Oxtankah, de esta ciudad capital del Chetumal, Quintana Roo, por lo que se procede a la descarga de ciento cuarenta y cuatro cajas de archivo muerto, que contienen en su interior la documentación que en su momento se consideró para ser dada de baja en el lugar indicado por las personas que laboran en el lugar.
4. Siendo las catorce horas del día de su inicio, ante la presencia de La Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun, el Licenciado Roberto Delfín Zamudio, la Mtra. Elia Raquel Bencomo Alejos, en su calidad de integrantes del Comité de Baja Documental, y el Lic. Jesús Adrián Chim Guerrero, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control respectivamente, todos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como de los testigos de asistencia, se procede a ingresar un total de ciento cuarenta y cuatro cajas de archivo muerto, que contienen en su interior la documentación que en su momento se consideró para ser dada de baja en el lugar indicado por las personas que laboran en el lugar, a la maquina trituradora de papel para efectos de su destrucción definitiva.
5. Siendo las catorce horas con cuarenta minutos, ante la presencia de La Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun, el Licenciado Roberto Delfín Zamudio, la Mtra. Elia Raquel Bencomo Alejos, en su calidad de integrantes del Comité de Baja Documental, y el Lic. Jesús Adrián Chim Guerrero, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control respectivamente, así como de los testigos de asistencia, todos del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se

da por concluida la destrucción total de la documentación aprobada para baja documental de las unidades productoras de la documentación, y que integran el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Habiendo concluido con el proceso de destrucción definitiva de la documentación propuesta y aprobada para baja documental del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se da por terminada la presente diligencia a las quince horas con cincuenta minutos de la misma fecha de su inicio, firmando de conformidad para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y que consta de diez fojas útiles, incluyendo sus anexos y evidencias fotográficas; escaneándose en este mismo acto el acta original y sus anexos para efectos de su publicación en la página oficial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Conste.

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
BAJA DOCUMENTAL**

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**

LCDO. JESÚS ADRIÁN CHIM GUERRERO

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
BAJA DOCUMENTAL**

LCDO. ROBERTO DELFIN ZAMUDIO

**VOCAL DEL COMITÉ DE BAJA
DOCUMENTAL**

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO
ALEJOS

TESTIGOS

**JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS
MATERIALES**

MTRA. ANGÉLICA BERENICE BRISEÑO
LOMELI

**JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL
COMITÉ DE BAJA DOCUMENTAL**

LCDO. NAHIM ALBERTO GONZÁLEZ
ARELLANO

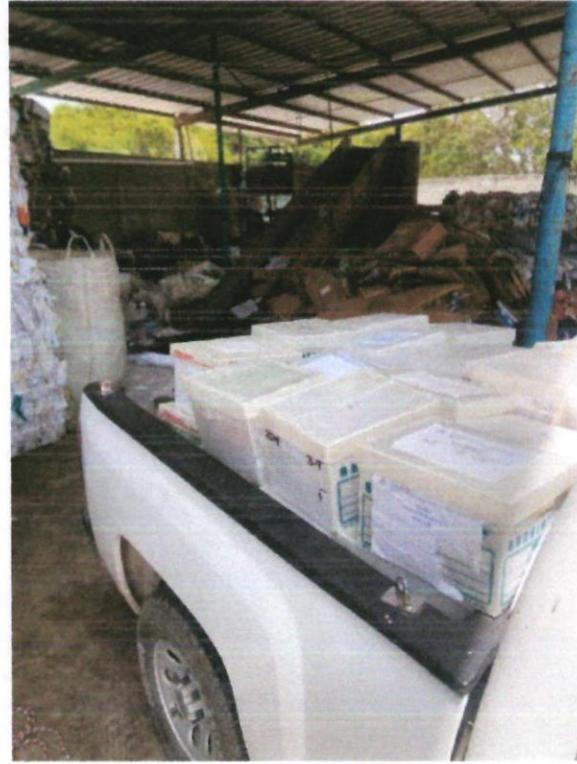
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



l + J S.
Página 3 de 6



TEQROO
Tribunal Electoral
de Quintana Roo



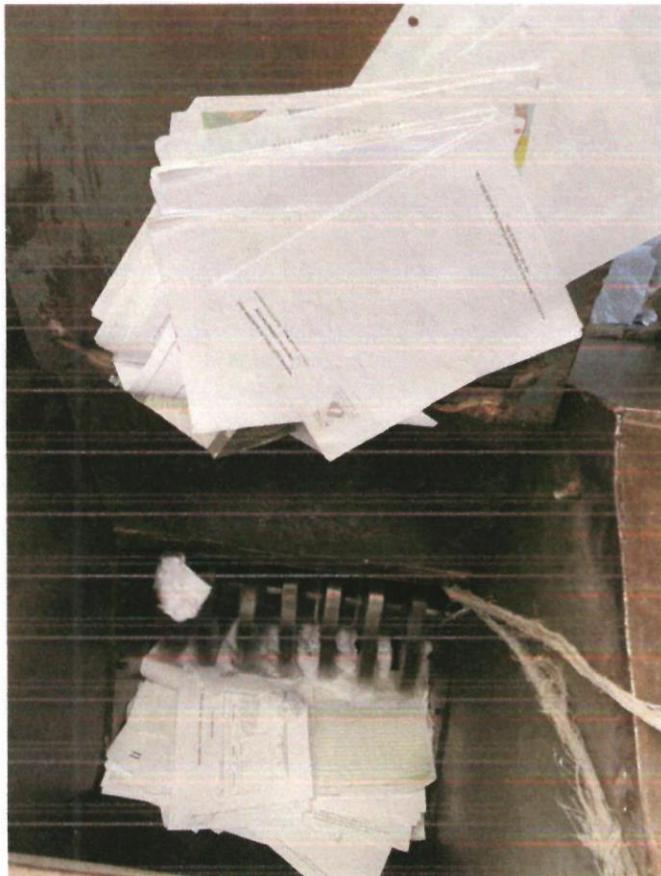
S. W. J. R. O. S. P. Página 4 de 6



Sí e s

J

K



Silva

J. S.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE BAJA DOCUMENTAL

Tribunal Electoral
de Quintana Roo

ACTA: TEQROO/CBD/SE/03/2025.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BAJA DOCUMENTAL A
CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, debidamente convocados, se reunieron, en esta ocasión, en la Sala de Capacitación, los integrantes del Comité de Baja Documental, Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun, en su calidad de Presidenta, Lcdo. Roberto Delfín Zamudio, en su calidad de secretario, Lcda. Ilse Berenice Cossío Lugo, Mtra. Maogany Acopa Contreras, Mtra. Nallely Anahí Aragón Serrano, Mtro. Carlos Alberto Villanueva Cervera, Lcda. Martha Patricia Villar Peguero, Licda. Silvia Hernández Alonzo, Mtra. Olga Tathiana González Morga, Lcda. Ana Teresita Rodríguez, Mtra. Elia Raquel Bencomo Alejos, en sus calidad de Vocales para celebrar la sesión extraordinaria conforme al siguiente orden: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Declaración de apertura formal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Análisis y en su caso aprobación de propuestas presentadas por las áreas o unidades productoras de documentación, para baja documental de los archivos que ya cumplieron su periodo de vida.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Presidenta del Comité: Buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Comité, damos inicio a esta Sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

Secretario del Comité: Presidenta, le informo que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes de este Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidenta del Comité: Estando presentes la mayoría de los integrantes del Comité, declaro la existencia de quórum legal para sesionar válidamente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículo 17 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, siendo las trece horas con diez minutos del día veintisiete de junio del año dos mil

veinticinco, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy. Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, Secretario, proceda a dar cuenta del tercer punto del orden del día relacionado con las propuestas enlistadas en el mismo. -----

Secretario del Comité: Con mucho gusto Presidenta, el tercer punto es precisamente la propuesta y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. -----

Presidenta del Comité: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día, en razón de que fue previamente circulado; ante lo cual, le solicito al Secretario, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada. -----

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica solicito a las y los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto. -----

Presidenta del Comité: Secretario, sírvase continuar con el desahogo del orden del día. -

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día, es el Análisis y en su caso aprobación de las propuestas presentadas por las áreas o unidades productoras de documentación para baja documental de los archivos que ya cumplieron su periodo de vida, mismas que son presentadas a continuación ante este comité por un servidor y que corresponden a las siguientes Áreas; documento que se adjunta a la siguiente Acta como anexo 1. -----

1. Órgano Interno de Control.
2. Secretaría General de Acuerdos.
3. Defensoría Pública Electoral.
4. Unidad de Capacitación e Investigación.
5. Unidad de Administración.
6. Unidad de Transparencia
7. Unidad de Legislación y Jurisprudencia.
8. Unidad de Comunicación y Difusión.
9. Unidad de Informática y Documentación.
10. Secretaría Técnica de Presidencia.
11. Coordinación de Archivo Institucional.
12. Magistraturas de este Órgano Jurisdiccional (únicamente documentación de comprobación administrativa inmediata)

Es importante mencionar que, como Titular de la Coordinación de Archivo Institucional realicé la verificación de la documentación propuesta para baja de cada una de las áreas. Como se puede observar, la relación que corresponde a las áreas o unidades productoras de documentación, se trata únicamente de documentación de comprobación administrativa inmediata o bien de información que ya cumplió con su vigencia documental, así como, sus fines legales y administrativos, por lo que es ocioso seguir manteniéndola en el archivo de concentración de este Órgano Jurisdiccional; por lo anterior expuesto, un servidor propone se apruebe la baja de la documentación presentada; es cuento señora presidenta. -----

Presidenta del Comité: Una vez llevado a cabo el trabajo de análisis de las propuestas presentadas para baja documental de los archivos que ya cumplieron su periodo de vida, señor secretario sírvase a someter a votación el punto a tratar. -----

Secretario del Comité: Con la autorización de la presidenta e integrantes de este Comité, se somete aprobación la baja documental de los archivos que ya cumplieron su periodo de vida, mismos que fueron presentados por un servidor, para lo cual, en votación económica solicito a las y los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta, le informo que la propuesta solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuánto. -----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes del Comité, una vez aprobado el punto anterior, solicito por favor al Secretario, que dé continuidad al orden del día. -----

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día, es Asuntos Generales. -----

Presidenta del Comité: Se le concede el uso de la voz, a quien tenga algún asunto general que tratar. En uso de voz la titular del Órgano Interno de control, manifestó lo siguiente:

- Para el caso de los archivos que ya cumplieron su periodo de vida de la Unidad administrativa, se precisa que se debe de modificar el llenado del formato Inventario de Baja documental, toda vez que se acordó no marcar los plazos de conservación, tal como lo establece el artículo 20 de los Lineamientos para que el Tribunal Electoral de Quintana Roo emita el Dictamen y Acta de baja Documental o de transferencia Secundaria, en el que hace referencia a literalidad, que para el caso de la documentación generada antes del 2019, no será necesario emitir la declaratoria de valoración ni que se identifiquen los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental.

De igual manera de uso de la voz, los integrantes de este Comité, acordaron los siguiente:

- El plazo límite para que las áreas o Unidades productoras de documentación, realicen el expurgo de los archivos que serán susceptibles para baja, será hasta el viernes 18 de julio de la presente anualidad, en virtud que la empresa que hará la destrucción de los mismos, no acepta los documentos con metal o plástico alguno.
- Se acuerda que el titular de la Coordinación de Archivo Institucional notificará a los integrantes de este Comité, la fecha programada para la destrucción de los archivos.

Presidenta del Comité: Una vez, escuchadas las anteriores propuestas, señor secretario, le solicito las someta aprobación. -----

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta; se somete a aprobación, los acuerdos antes mencionados; para lo cual, en votación económica solicito a las y los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano. Presidenta le informo que los acuerdos han sido aprobada por unanimidad de votos; es cuánto. -----

Presidenta del Comité: Señoras y señores integrantes del Comité, una vez aprobado lo anterior, solicito por favor al Secretario, que dé continuidad al orden del día. -----

Secretario del Comité: Con gusto Presidenta, el último punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión. -----

Presidenta del Comité: En este sentido, siendo el último punto del orden del día, señoras y señores integrantes del Comité de Baja Documental, no habiendo otro asunto a tratar, se clausura la presente Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cincuenta minutos del veintisiete de junio de dos mil veinticinco; gracias por su asistencia y buenas tardes. -----

Mtra. Miriam Gabriela Gómez Tun

Presidenta

Lcdo. Roberto Delfín Zamudio

Secretario

Lcda. Ilse Berenice Cossío Lugo

Vocal

Mtra. Maogany Acopa Contreras

Vocal

Lcda. Nallely Anahí Aragón Serrano

Vocal

Lcda. Martha Patricia Villar Peguero

Vocal

Mtra. Olga Tathiana González Morga

Vocal

Lcda. Silvia Hernández Alonso

Vocal

Mtro. Carlos Alberto Villanueva Cervera

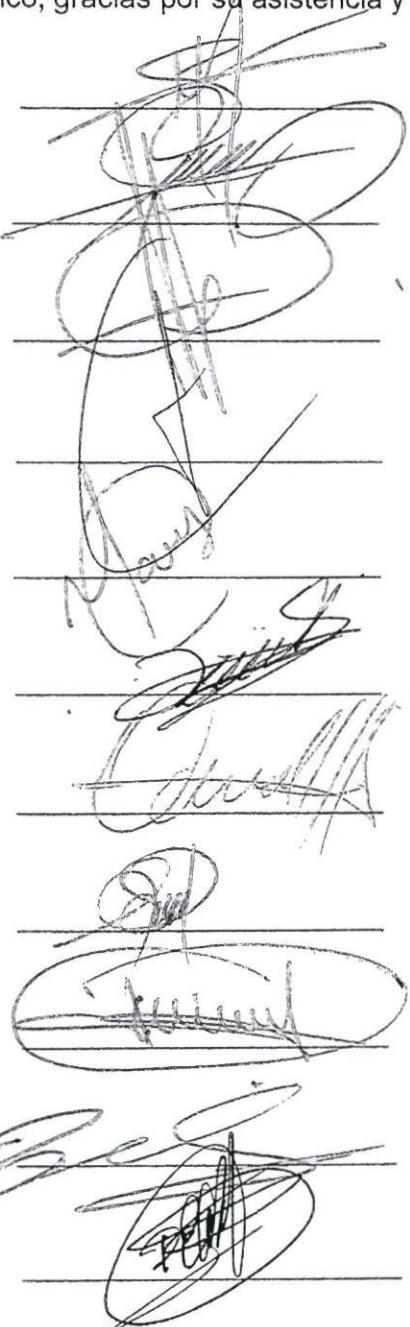
Vocal

Lcda. Ana Teresita Rodríguez Hoy

Vocal

Mtra. Elia Raquel Bencomo Aléjos

Vocal



86
Acta del Comité de Baja Documental del Tribunal Electoral de Quintana Roo, de fecha 27
de junio de 2025.